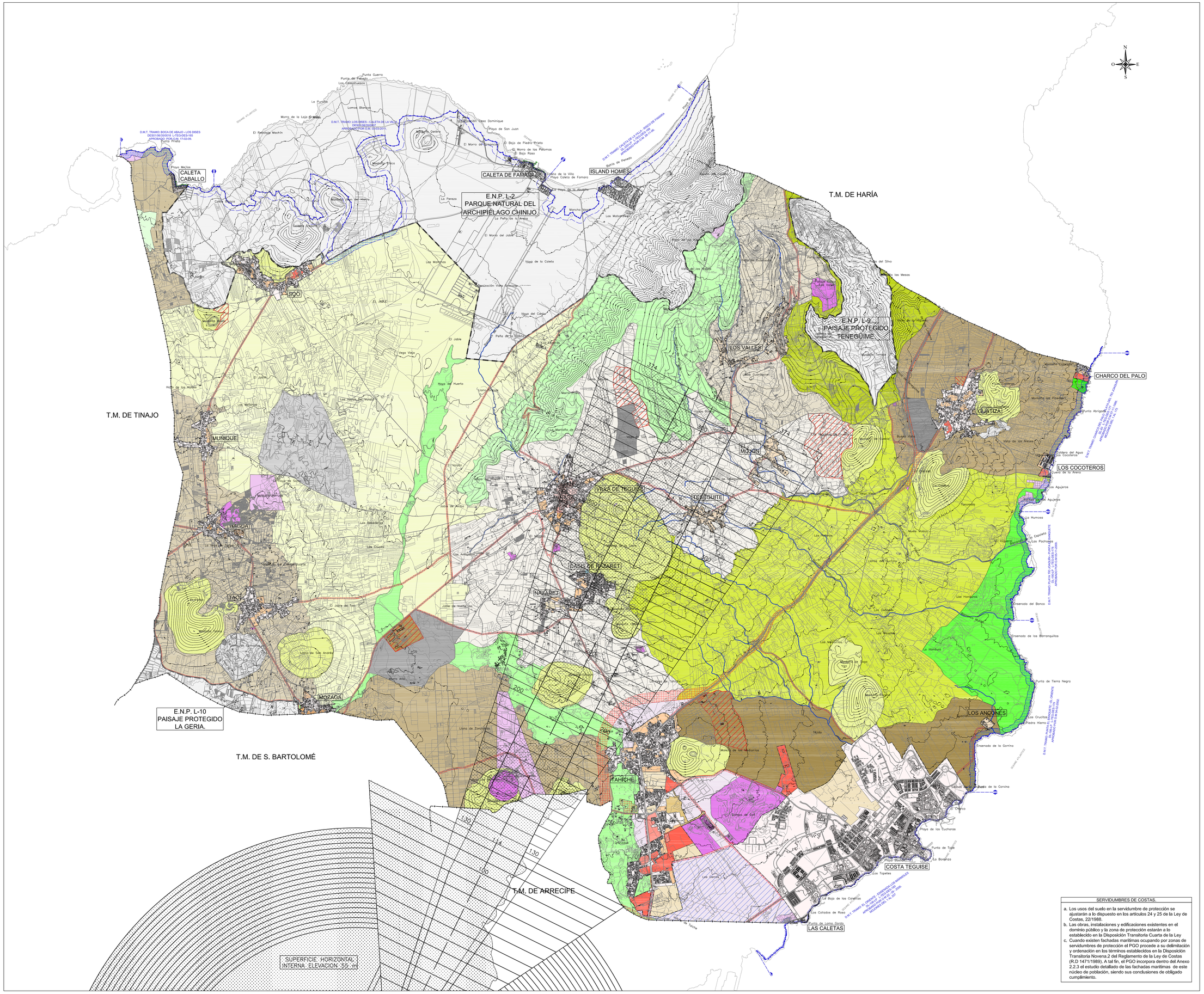

LEYENDA

SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS

- 375 — COTA DE LAS SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO E INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS.
- VULNERACIÓN POR EL TERRENO DE LAS SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS.

SERVIDUMBRES DE COSTAS.

- LÍMITE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- LÍMITE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
- DESLINDE MARÍTIMO TERRESTRE (A) PROFUNDIDAD ZONA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

CATEGORIZACIÓN DE SUELOS URBANOS.

- SUELO URBANO CONSOLIDADO (SUCU).
- SUELO URBANO CONSOLIDADO DE INTERÉS CULTURAL (SUCU-IC). SUCU-IC-1 CASCO HISTÓRICO , SUCU-IC-2 JARDÍN DE CACTUS.
- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE INTERÉS CULTURAL (SUNCU-IC).
- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (SUNCU).
- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO NO ORDENADO (SUNCU-NO).

CATEGORIZACIÓN DE SUELOS URBANIZABLES.

- SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO (SUSO).
- SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO (SUSNO).
- SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO DIFERIDO (SUNS-D).
- SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO ESTRATÉGICO (SUNS-E).

CATEGORIZACIÓN DE SUELOS RÚSTICOS.

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL (SRPN).

- SRPN-1 MALPAÍS DEL CUCHILLO.
- SRPN-2 RISCOS DE FAMARA.
- SRPN-3 MALPAÍSES.
- SRPN-4 LLANOS DE LA HONDURA.
- SRPN-5 CHARCO DEL PALO.

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA (SRPP).

- SRPP-1 EL JABLE.
- SRPP-2 CONOS VOLCÁNICOS.
- SRPP-3 RAMPAS DE TEGUISE.
- SRPP-4 MORROS DEL ENTORNO DE TENEGÚIME.

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA (SRPAG).

- SRPAG-1 VEGAS.
- SRPAG-2 LOS VALLES.
- SRPAG-3 LLANOS DE TIAGUA Y TAO.
- SRPAG-4 LLANOS LITORALES CALETA CABALLO.
- SRPAG-5 LLANOS DE ZONZAMAS.
- SRPAG-6 CULTIVO DE COCHINILLA.
- SRPAG-7 INSTALACIONES INDUSTRIALES LIGADAS A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y/O GANADERAS.
- SRPAG-8 CULTIVOS ABANDONADOS.

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN CULTURAL (SRPC).

- SRPC-1 ERMITA DE LAS NIEVES.
- SRPC-2 SALINAS DE LOS AGUJEROS.
- SRPC-3 YACIMIENTO DE ZONZAMAS.
- SRPC-4 SALINAS DE LAS CALETAS.
- SRPC-5 ZONA PALEONTOLÓGICA LA SANTA.
- SRPC-6 CASTILLO DE SANTA BÁRBARA.
- SRPC-7 ERMITA DE SAN RAFAEL.
- SRPC-8 YACIMIENTO PALEONTOLÓGICO DE TIAGUA.

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN COSTERA (SRPL).

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN MINERA (SRPM).

- SRPM-1 PICÓN INDUSTRIAL.
- SRPM-2 JABLE.
- SRPM-3 PIEDRA ORNAMENTAL.
- SRPM-4 TIERRA PARA CULTIVOS.

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (SRPI).

- SRPI-1 PARQUE EÓLICO DE LOS VALLES.
- SRPI-2 COMPLEJO AMBIENTAL DE ZONZAMAS.
- SRPI-3 DEPURADORA DE COSTA TEGUISE.
- SRPI-4 MUSEO ECOLÓGICO "EL PATIO".
- SRPI-5 CAMPO DE GOLF COSTA TEGUISE.
- SRPI-6 CENTRO PENITENCIARIO TAHÍCHE.
- SRPI-7 FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE.
- SRPI-8 SERVICIOS COMUNITARIOS.
- SRPI-9 ESTACIONES DE SERVICIO.
- SRPI-10 DOCENTE DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

SRPI VIALES.

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA (SRPH).

- SRPH EN CAUCE DE BARRANCO.

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN TERRITORIAL (SRPT).

- SRPT (1) PARA EL DESARROLLO DEL MODELO INSULAR.

SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO RURAL (SRAR).

RESERVA DE SUELO.

- A — RESERVA DE SUELO PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (EXPLOTACIONES GANADERAS Y/O PEQUEÑAS INDUSTRIAS).
- B — RESERVA DE SUELO CORREDOR PARA EL ESTUDIO DE CIRCUNVALACIÓN ARRECIFE -TAHÍCHE.
- C — RESERVA DE SUELO PARA AMPLIACIÓN PATRIMONIO PÚBLICO DE SUELO (ART. 75 TRLOTENC/00).

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

- ÁMBITO ORDENADO POR EL INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN DE ESPACIOS NATURALES.
- LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL.
- LÍMITE DE NÚCLEO DE POBLACIÓN.
- LÍMITE DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

Diligencia: con la finalidad para hacer constar que el presente documento es copia completa, exacta y fiel del original (Texto Refundido del Plan General de Ordenación del Municipio de Teguise). Aprobada en sesión plenaria de fecha 27 de octubre de 2014.
Teguise, a 27 de octubre de 2014.
El Secretario General,
Fdo.: Mariano de León Perdomo

SERVIDUMBRES DE COSTAS.

a. Los usos del suelo en la servidumbre de protección se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas, 22/1988.
b. Las obras, instalaciones y edificaciones existentes en el dominio público y la zona de protección estarán a lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley
c. Cuando existen fachadas marítimas ocupando por zonas de servidumbres de protección el PGO procede a su delimitación y ordenación en los términos establecidos en la Disposición Transitoria Novena.2 del Reglamento de la Ley de Costas (R.D 1471/1989), A tal fin, el PGO incorpora dentro del Anexo 2.2.3 el estudio detallado de las fachadas marítimas de este núcleo de población, siendo sus conclusiones de obligado cumplimiento.

Firmado por: NOMBRE DIAZ ELIAS MARIA BELEN - NIF 43763187Y Motivo: La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en sesión de 29/09/2014 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE TEGUISE. EXP.2012/1425
Fecha y hora: 05.03.2015 10:54:57

Gobierno de Canarias
Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE TEGUISE

gesplan

EQUIPO REDACTOR:
La Roche Consultores s.l.
Díaz de Aguilar

Localización: Secretaría de la COTMAC.

SUSTITUYE A	ESCALA:	TÍTULO DEL PROYECTO	TÉRMINO MUNICIPAL	PLANO Nº	DESIGNACIÓN	FECHA
ABRIL 2013 (A.P. Septiembre 2013)	1:25.000 (0 250 500 750m.)	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEGUISE. APROBACIÓN DEFINITIVA TEXTO REFUNDIDO.	TEGUISE (LANZAROTE)	B.8.1.	SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS, DE COSTAS Y DE CARRETERAS. SERVIDUMBRE DE AERODROMO E INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS PLAN DIRECTOR ESTADO ACTUAL.	SEPTIEMBRE 2014
SUSTITUYDO POR	Original DIN - A0 Gráfica.					HOJA 2 DE 4